

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE, DE FECHA 19 DE MARZO DE 2010.

Convocada la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente a las 12:15 (doce) horas con (quince) minutos, del día 19 (diecinueve) de marzo del presente año, la de la voz, Presidente de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, Regidora Dra. Vanessa Pérez-Rubí Rodríguez, hago mención del siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Lista De asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum.
- 3.- Discusión y en su caso aprobación del acta de sesión celebrada el día 24 de febrero del presente año.
- 4.- Discusión y en su caso aprobación de los siguientes Dictámenes:

Turno 392/07, Iniciativa de acuerdo con turno a comisión en la cual proponen una campaña denominada “Ciudad de las Rosas”; presentada por el entonces Regidor Leobardo Alcalá Padilla. (Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana como coadyuvante).

Turno 407/07, Iniciativa presentada por C. Celia Fausto Lizaola, ex Regidora de este ayuntamiento, para la creación del Centro de Educación Ambiental, (Comisión de Cultura y Patrimonio como coadyuvantes).

5.- Asuntos Varios.

6.- Clausura

Por lo que pongo a consideración de ustedes, el orden del día propuesto, y pregunto si están a favor del mismo, levantando su mano.

Aprobado.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Medio Ambiente, (como convocante) Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, Cultura y Patrimonio Municipal, (como coadyuvante), celebrada el día 19 de marzo del año de 2010. 1

Procedo por lo tanto a nombrar lista de asistencia.

Siguiendo con el orden del día aprobado, se informa a esta Comisión que todos los acuerdos aquí tomados tendrán total validez, en razón de existir el quórum legal requerido, contando con la asistencia de los Regidores de la **Comisión de Medio Ambiente** Lic. Jesús Eduardo Almaguer Ramírez, Lic. Ricardo Ríos Bojorquez y Lic. Gamaliel de Jesús Ramírez Andrade. Así también contamos con la presencia de las Regidoras de la **Comisión de Desarrollo Social, Humano y de Participación Ciudadana**, Lic. Gloria Judith Rojas Maldonado, Lic. Leticia Hernández Rangel, Lic. Faviola Jaqueline Martínez Martínez, Idolina Cosío Gaona, así como con la presencia de los Regidores de la **Comisión de Cultura** Lic. Jorge Salinas Osornio, María Cristina Macías González, Lic. Gabriel González Delgadillo, Lic. Norma Angélica Aguirre Varela, y por último los regidores de la **Comisión de Patrimonio Municipal**, Mtra. Irma Alicia Cano Gutiérrez, Regidor y Síndico Héctor Pizano Ramos.

Así mismo doy cuenta de los siguientes oficios:

Número **031/2010**, suscrito por el Regidor Mario Martín Gutiérrez Treviño, en el cual manifiesta a esta presidencia, que por motivos de agenda no podrá asistir a la presente reunión.

Número **MMGT/031/2010**, suscrito por la regidora Lic. Karen Lucía Pérez Padilla, vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, en el cual solicita justifique su inasistencia, ya que por motivos de salud no podrá asistir.

Oficio número **SRSV/044/2010**, suscrito por el regidor Sergio Ricardo Sánchez Villarruel, vocal integrante de la Comisión de Patrimonio, señalando que por motivos de un imprevisto de carácter personal; no podrá asistir.

Por lo que pregunto si están desacuerdo en justificar su inasistencia, levantando su mano.

Aprobado.

Siguiendo con el orden del día, pongo a consideración de los integrantes de esta Comisión de Medio Ambiente y a la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana como coadyuvante, el

Turno 392/07, Iniciativa de acuerdo con turno a comisión en la cual proponen una campaña denominada “Ciudad de las Rosas”; presentada por el entonces Regidor Leobardo Alcalá Padilla. La cual aprueba se instruya a la Dirección de Parques y Jardines para que en los camellones y parques públicos que están a cargo del gobierno municipal, se planten rosales.

Así mismo en cuanto a que se denomine a Guadalajara, Ciudad de la Rosas, no es posible en virtud de que este año se esta festejando el “Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana”.

Por lo que el punto de acuerdo, es que se instruya a la Dirección de Parques y Jardines, para que implemente esta campaña.

Por lo anterior, pregunto a estos integrantes, si tienen alguna observación o comentario al respecto.

Tomando la palabra la regidora Idolina Cosío Gaona, quien señaló que la Dirección de Parques y Jardines, ya se encuentra haciendo la plantación de rosales y que ya cuenta con dicho programa.

Así también solicitó la palabra la regidora Leticia Hernández Rangel, quien señaló: que le daría lectura al artículo 20 del Reglamento de Parques y Jardines:

Artículo 20.- La Dirección de Parques y Jardines elaborará programas de forestación y reforestación sometiéndolos a consideración del Comité de Vigilancia y realizándose como lo indique el Manual de Operaciones de la Dirección de Parques y Jardines. Con el mismo fin, podrá coordinarse con todos los sectores de la ciudadanía, especialmente con las Asociaciones de Vecinos legalmente constituidas, a efecto de realizar con el apoyo de los vecinos, programas de forestación y reforestación en su respectiva colonia.

Proponiendo en base de esta lectura que se rechace el presente dictamen en virtud de que Parques y Jardines, ya esta implementando esta campaña como una obligación reglamentaria.

Así mismo el Regidor Gamaliel, señaló que no esta muy de acuerdo con esa campaña, ya que las personas se roban las rosas.

Por lo que una vez revisada y estudiada la iniciativa con el turno en mención, y con los comentarios vertidos de su parte les preguntó si aprueban el presente dictamen con las observaciones que realizaron, y en

el sentido de rechazar la iniciativa les pregunto si es de aprobarse el dictamen en mención.

Aprobado.

Ahora pongo a consideración de los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente y a la Comisión de Cultura y Patrimonio, el **Turno 407/07**, Iniciativa presentada por C. Celia Fausto Lizaola, ex Regidora de este ayuntamiento, para la creación del Centro de Educación Ambiental.

Dictamen que se propone **rechazar** en virtud de que a la presente iniciativa no cuenta con un estudio de viabilidad del proyecto, así mismo porque el C. José Luis Patiño, Director Administrativo de Cultura del Municipio de Guadalajara, nos refiere que por el momento el “Planetario”, efectivamente esta cerrado al Público.

Por lo anterior, pregunto a los integrantes, si tienen alguna observación o comentario al respecto.

Una vez revisada y estudiada la iniciativa con el turno en mención y no habiendo más comentarios de su parte, consulto si es de aprobarse el dictamen en mención.

Aprobado.

En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, pregunto a ustedes, compañeros Regidores, si quieren hacer uso de la palabra.

No habiendo más puntos que tratar, declaro clausurada la sesión ordinaria de la Comisión de Medio Ambiente (como convocante) Comisión de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, Comisión de Cultura y Patrimonio como coadyuvantes; a las 13:35 (trece) horas con (treinta y cinco) minutos agradeciendo a todos su presencia.

Firman el acta para constancia quienes intervinieron en la Comisión y así lo tuvieron a bien.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE.

**REGIDORA VANESSA PÉREZ-RUBÍ RODRÍGUEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

**REGIDOR JESÚS EDUARDO
ALMAGUER RAMÍREZ.
VOCAL.**

**REGIDOR RICARDO RÍOS
BOJÓRQUEZ.
VOCAL.**

**REGIDOR GAMALIEL DE JESÚS
RAMÍREZ ANDRADE.
VOCAL.**

**REGIDORA GLORIA JUDITH ROJAS MALDONADO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y
PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

**REGIDORA LETICIA HERNÁNDEZ
RANGEL.
VOCAL.**

**REGIDORA FAVIOLA
JACQUELINE MARTINEZ
MARTINEZ.
VOCAL.**

**REGIDORA IDOLINA COSIO
GAONA.
VOCAL.**

**REGIDORA KAREN LUCIA PÉREZ
PADILLA.
VOCAL.**

**REGIDOR JORGE ALBERTO SALINAS OSORNIO.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CULTURA.**

**REGIDORA MARIA CRISTINA
MACIAS CONZALEZ.
VOCAL.**

**REGIDOR GABRIEL GONZÁELZ
DELGADILLO.
VOCAL.**

**REGIDORA NORMA ANGELICA
AGUIRRE VARELA.
VOCAL.**

**REGIDORA IRMA ALICIA CANO GUTIÉRREZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO.**

**REGIDOR MARIO MARTÍN
GUTIERREZ TREVIÑO.
VOCAL.**

**REGIDOR SERGIO RICARDO
SANCHEZ VILLARRUEL.
VOCAL.**

**SÍNDICO Y REGIDOR HECTOR
PIZANO RAMOS.
VOCAL.**